

Buenos Aires: Llevó al hijo a cortarse el pelo y asaltó al peluquero con un arma de juguete



Un hombre quedó detenido acusado de haber asaltado la peluquería de la localidad bonaerense Munro a la que llevó a cortarle el cabello a su hijo de 11 años, que además fue quien ocultaba el arma de juguete con la que amenazó al peluquero.

El hecho ocurrió el sábado por la tarde y quedó grabado por una cámara de seguridad de la propia peluquería ubicada en la calle Coronel Francisco Uzal y Debenedetti, en Munro, partido de Vicente López, en el norte del conurbano.

Minutos antes de las 16 y cuando el peluquero terminó de cortarle el cabello a un niño de 11 años, se puede observar en el video que éste baja de la silla, extrae de su cintura un revólver y se lo entrega a su papá, que encañona al peluquero y le exige dinero y sus elementos de valor.

Voceros policiales indicaron que el hombre y el niño escaparon del local después de apoderarse de unos 3.000 pesos y de golpear al estilista.

El asalto fue denunciado al 911 y tras un rápido accionar de los móviles del Comando de Patrullas y de la comisaría 3ra. de Vicente López, cerca de la peluquería asaltada, en la calle San Lorenzo 3300, la policía detuvo al presunto autor del asalto junto al niño.

“En el momento de la aprehensión, la policía pudo ver cómo el nene descartó el arma, que finalmente quedó comprobado que era un revólver de juguete”, dijo a Télam una fuente judicial

Al tener sólo 11 años y ser inimputable, el niño fue entregado a su madre en la comisaría, pero el padre, de 45 años y cuya identidad se reserva para resguardar al menor de edad, quedó aprehendido a disposición del fiscal Gastón Larramendi, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) de Vicente López Oeste.

La causa quedó caratula como “robo agravado por el uso de arma no apta para el disparo y por su comisión en compañía de un menor”.

“Es un hombre con antecedentes”, confió a una de las fuentes judiciales consultadas, que además adelantó que, luego de la indagatoria, el fiscal Larramendi pedirá la conversión de la aprehensión en detención.